

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIURCUITO DE ORALIDAD ITAGÜÍ

Treinta de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO Nº 2016-00593-00

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por la parte actora donde requiere oficiar a EPS SURAMERICANA para que suministre información relevante para el proceso, es procedente dicha petición, por lo cual, se procederá a emitir el oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad3b14324d69b91ec53cebe07fd527135303601903c67c915de13a0f650f96b1

Documento generado en 01/10/2021 09:00:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica